LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA PARA LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Autora
Irma C. Morantes C.
Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto Pedagógico de Barquisimeto
Programa de Educación Especial
e-mail: irmamorantes@gmail.com
Eje Temático: Docencia universitaria

Resumen

Este trabajo constituye la materialización de una acción investigativa en respuesta a la inquietud surgida durante el Trabajo de Ascenso titulado "Educación Especial en Venezuela: Deconstrucciones y Nuevos Imaginarios desde una Educación para La Diversidad Humana" realizado en el 2015. Entre los hallazgos que emergieron se evidenció la necesidad de ampliar la mirada del ámbito de investigación en la UPEL-IPB al incorporar el eje temático de la diversidad humana, el cual cobra vital relevancia cuando se trata de generar nuevos conocimientos en cuanto educar en y para la diversidad como dimensión del modelo de formación docente. En este sentido, se proponen como argumentos los supuestos teóricos develados durante la deconstrucción hermenéutica: una postura compleja, tomando la condición humana como principio, una educación para la diversidad humana fundamentada en una filosofía humanista de perspectiva ecológica; una ontología donde la realidad es socialmente construida a partir de la interacción dialógica e intersubjetiva, pues parte de la experiencia y la convivencia; una epistemología fenomenológica que conoce, comprende e interpreta la diversidad humana en la vida cotidiana y en los espacios sociales; una ética centrada en la alteridad y la otredad, en el rostro del Otro que no puedo reducir a mí mismidad. Es decir, un imaginario que desplaza su mirada sobre el eje heurístico que sostiene nuestro pensar y accionar como educadores, conduciéndonos hacia la creación de la Línea de Investigación: La Formación Pedagógica para la Diversidad e Inclusión.

Palabras claves: línea de investigación, formación pedagógica, diversidad humana, inclusión

Abstract

This paper is the materialization of an investigative action in response to concerns that arose during the Upgrade work entitled "Special Education in Venezuela: New Imaginarios from Deconstructions and Education for Human diversity" made in 2015. Among the findings that emerged is he highlighted the need to expand the look of the research area in the UPEL-IPB to incorporate the theme of human diversity, which is of vital importance when it comes to generating new knowledge about education in and for diversity as a dimension of the model teacher training. In this sense, are proposed as the theoretical arguments hermeneutics unveiled during deconstruction: a complex position, taking the human condition as a principle, education for human diversity based on a humanistic philosophy of ecological perspective; an ontology where reality is socially constructed from the dialogic and intersubjective interaction, as part of the experience and coexistence; a phenomenological epistemology knows, understands and interprets human diversity in everyday life and in social spaces; an ethic focused on otherness and otherness, in the face of the Other that can not reduce me sameness. That is, an imaginary that shifts its gaze on the heuristic axis holding our thinking and actions as educators, leading to the creation of the Line of Research: Teacher Training for Diversity and Inclusion.

Keywords: online research, teacher training, human diversity, inclusion

Recibido: 17/02/2016 Aceptado: 27/02/2016

Introducción

Esta propuesta para una línea de investigación se sustenta en los argumentos desarrollados en el trabajo de investigación monográfico denominado "Educación Especial en Venezuela: Deconstrucciones y Nuevos Imaginarios desde una Educación para La Diversidad Humana" realizado en el Instituto Pedagógico de Barquisimeto entre los años 2013 al 2015.

Dicho estudio consistió en deconstruir mediante la hermenéutica los significados que se le han atribuido a la caracterización del ser humano en los documentos y concepciones que ha orientado la praxis de la Educación Especial en Venezuela a la luz de su historicidad mundial y nacional. Las cuales, naturalmente, impactan el proceso de formación de los estudiantes de dicha especialidad en el Instituto Pedagógico de Barquisimeto.

Paralelamente el equipo de este Programa fue construyendo esta propuesta cuya fundamentación vendría a coincidir con los hallazgos arrojados por dicha deconstrucción al develar en el acontecer cotidiano en las aulas y pasillos de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador del Instituto Pedagógico de Barquisimeto, esas contradicciones entre el pensamiento y la acción, entre el discurso y el hacer, evidenciadas por los estudiantes en la actividades prácticas y profesionales que se realizan en las instituciones educativas.

Entre los resultados destaca las escasas investigaciones a nivel nacional que enriquezcan el cuerpo teórico desde lo filosófico, lo ontológico, lo epistemológico y lo metodológico, orientando la práctica educativa de la Educación Especial, la cual se ha caracterizado desde su fundación por ser multidisciplinar y por asumir sin mayores reflexiones científicas los aportes y constructos desarrollados en otros países. Dada la relevancia que tiene la evolución y desarrollo del conocimiento del campo educativo, surge el compromiso y la responsabilidad de realizar estos aportes a la comunidad universitaria, en miras a ir más allá de la crítica y dar formalidad científica a la investigación en esta disciplina.

Al ampliar la mirada del ámbito de investigación en la UPEL-IPB e incorporar el eje temático de la diversidad humana, actualmente de vital importancia en el marco de los Derechos Humanos, la Educación para Todos y el Desarrollo Humano (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Declaración de Incheon. Foro Mundial sobre la Educación, 2015), cobra relevancia contribuir en la generación de nuevos conocimientos a partir del eje heurístico en cuanto educar en y para la diversidad, como dimensión del modelo de formación docente de la UPEL.

En consecuencia, este trabajo materializa la construcción de la ***Línea de Investigación: La Formación Pedagógica para la Diversidad e Inclusión***, la cual se genera en atención a los contenidos de la Agenda Corporativa de Investigación y Postgrado de la UPEL (2004-2008), correspondiente al Campo ***Procesos Educativos***, el cual expresa "se entiende como procesos educativos aquellas situaciones propias del hecho educativo que permiten su evaluación, intervención y transformación" (p. 14), entendiendo la investigación no solo como una transversalidad que impregna la formación profesional, sino también como un medio de transformación social y de avance en el conocimiento de la diversidad y la inclusión como objeto de estudio.

Por otra parte, la línea abarca las áreas de ***Innovación, evaluación y transformación educativa y Calidad de la Educación,*** específicamente en lo que concierne al ***Desarrollo Social***, pues como afirma este documento "…tiende a la formación integral del individuo y su participación en la acción social" (p.15), propiciando la investigación en ***Educación y desarrollo estudiantil, la exclusión en la educación, desarrollo del recurso humano y desarrollo humano.***

De igual manera, la línea tiene una orientación educativa propiciando el encuentro interinstitucional con otras universidades, tanto en espacios convencionales como no convencionales. Así mismo, se pretende abrir la mirada investigativa hacia todo el espectro de inquietudes y necesidades desde el enfoque cualitativo de la ciencia, manteniendo una visión compleja, holística e interdisciplinaria sobre el fenómeno de la diversidad humana.

Por tanto, de allí se desprenden diferentes interrogantes generadoras que podrían impulsar inquietudes preliminares de investigación, tales como: ¿Es necesario repensar en una nueva forma de atención educativa para la persona con discapacidad? ¿Se requiere generar nuevos conocimientos y teorías para la explicación de la diversidad en general? ¿Cuáles competencias debe reunir el mediador de los programas académicos de pregrado, los programas de maestría y del programa doctoral, para la atención en la diversidad? ¿Cómo fortalecer el compromiso político, educativo y social de los países del mundo y de Latinoamérica para la atención integral y holística de la persona? ¿Cómo evaluar en la Diversidad? ¿Es posible el desarrollo personal en las personas con discapacidad? ¿Es la Resiliencia un factor a tomar en cuenta en la diversidad?

Propósito de la Investigación

Generar la línea de investigación *La Formación Pedagógica para la Diversidad e Inclusión* desde un enfoque centrado en la Diversidad Humana, sustentada en un nuevo imaginario sobre la caracterización del ser humano como eje que sostiene nuestro pensar, sentir y accionar como docentes investigadores en el Instituto Pedagógico de Barquisimeto.

Recorrido Metodológico

El proceso metódico a través del cual se constituyó el eje temático u objeto de estudio de la línea para su posterior constitución fue el deconstructivo-hermenéutico de Derrida (Krieger, 2004). Dado que esta permanente necesidad e inquietud temática, encontró su sustentación teórica en las emergencias del proceso investigativo del trabajo monográfico "Educación Especial en Venezuela: Deconstrucciones y Nuevos Imaginarios desde una Educación para La Diversidad Humana".

Para ello, desde el enfoque del pensamiento deconstructivo de Jacques Derrida y partiendo de la cuestionabilidad de todo conocimiento, se realizó un deslizamiento deductivo sobre los supuestos teóricos que subyacen en el discurso hegemónico de la disciplina. Esto permitió deducir, mediante la hermenéutica, nuevas dimensiones y develó que los imaginarios y representaciones sociales existentes son producto de una visión reduccionista del fenómeno de la diversidad humana.

Para lograr este propósito, la técnica de recogida de información fue la recopilación de documentos impresos y electrónicos, los cuales según Ander-Egg (1982) se constituyeron en "hechos o rastros de algo que ha pasado, de ahí que como testimonios que proporcionan información, datos o cifras, constituyen un tipo de material muy útil para la investigación social" (p.211) y formó parte del primer paso de la ruta metodológica que orientó el trabajo investigativo.

Posteriormente, se realizó una revisión y análisis crítico de las fuentes, para fijar postura con respecto a las concepciones expresadas desde la interpretación deconstructiva, la reflexión y argumentación. Una vez sistematizados y comunicados los hallazgos, se procedió a considerar el cuerpo teórico subyacente, como el fundamento de acciones específicas que pudiesen contribuir al avance de la disciplina, una de ellas es la creación de esta línea de investigación, la cual busca profundizar en los nudos críticos surgidos.

Hallazgos

El recorrido histórico de las concepciones sobre el ser humano en la Educación Especial, ha sido estudiado por diversos autores (Aguilera y Saldaña, 2003; Aramayo, 2005; Aznar y González, 2008; Boggino, 2010; De la Vega, 2008; Palacios, 2008; Palacios, y Romañach, 2006; Pérez, 2003; Romañach y Lobato, 2005; Skliar y Téllez, 2008), desde posturas distintas, pero sin duda develando que la Educación Especial como ciencia del ser humano diverso ha llegado a conformarse como disciplina científico-profesional, contextualizada dentro de las Ciencias de la Educación y en sentido más amplio dentro de las Ciencias Humanas.

Sin embargo, la lucha contra la discriminación racial, la segregación de las minorías, el multiculturalismo ha vuelto a la palestra en los últimos años poniendo en vigencia términos como identidad, diversidad, inclusión, integración, educación multicultural, entre otros. Este discurso ha permeado la escuela latinoamericana y son significaciones que circulan en el imaginario educativo, pero que producen efectos distintos en las prácticas escolares y que de una u otra forma interpelan a la educación especial. Por otra parte, existen muchos condicionantes históricos que han orientado el cuerpo de conocimientos y las acciones de la Educación Especial, como parte de las ciencias educativas, como por ejemplo la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Asamblea General de las Naciones Unidas) en 1948.

Por esta razón en la actualidad a nivel mundial, nuestros sistemas educativos se enfrentan a un reto de excepcional magnitud, la procurada uniformidad que daba sentido a la organización pedagógica se ve agitada por una inimaginable diversidad. Las relaciones humanas en la escuela y la sociedad como escenario de las experiencias, se sitúan en una sociedad mundial caracterizada por una diversidad que le es inherente al ser humano y se visibiliza en la cotidianidad del aula. El natural encuentro con los Otros en el contexto educativo va más allá del cuerpo y su funcionalidad biológica, entran en escena sus relaciones sociales, económicas y culturales, además de los factores que las condicionan; aspectos que suelen mezclarse provocando una dinámica de relaciones particulares que demanda, en especial al sistema educativo, una respuesta efectiva.

En este sentido, la sociedad necesita oportunidades para ser educada y entender que la diversidad es parte de la realidad social que todos construimos. Se debe educar para el conocimiento, la comprensión y la convivencia, es decir para la vida, no para la aceptación benevolente y la lejana tolerancia. A continuación se representan gráficamente los argumentos emergidos de la deconstrucción y que vienen a sostener la necesidad de crear una línea de investigación que permita dirigir los esfuerzos hacia el eje temático y sus nudos críticos:

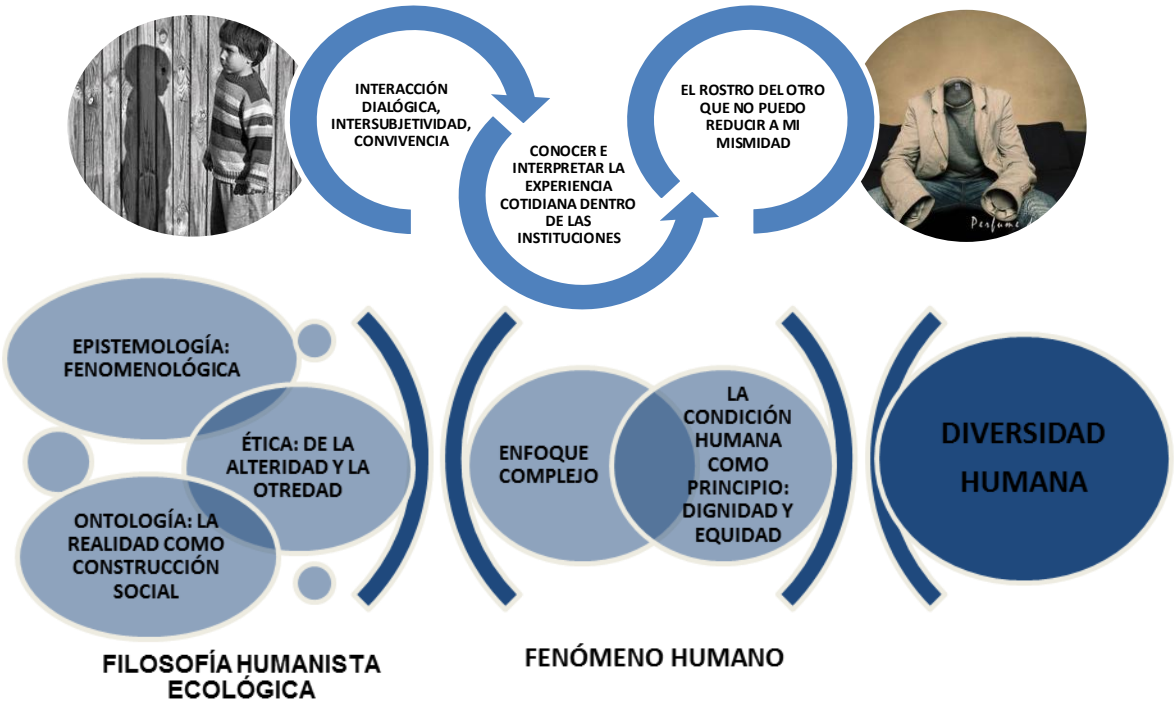

Gráfico 1. **Línea de Investigación: La Formación Pedagógica para la Diversidad e Inclusión.** ***Argumentos desde un Enfoque sobre Diversidad Humana***

Tal y como se evidencia desde esta representación visual, la línea de *investigación "**Formación Pedagógica para la Diversidad e Inclusión "***, considera la diversidad humana como el eje central de sus argumentos, se refiere a ella como un fenómeno complejo según lo propone Morin (2008), cuando habla de la unidad humana, la cual se evidencia en lo genérico de la especie no solo en los aspectos genéticos, sino también en la experiencia de singularidad que expresa cada miembro de esa especie, que lo diferencia a uno de otro, pero que es compartida por todos.

De este modo, la unidad y la diversidad humana coexisten una en la otra, pues hay unidad y diversidad en los rasgos biológicos, psicológicos, culturales y sociales de la especie humana, del ser humano. Esto se propone como un principio esencial desde el cual debe partir la educación como ciencia, ya que es la guía fundamental que la orienta. Pues solo desde un principio de complejidad del fenómeno educativo, es posible concebir la diversidad y la unidad humana como eje del pensamiento, que es guiado a través de la multidimensionalidad de lo real, por una racionalidad ecológica que se despliega en los planos del conocimiento simultáneamente desde una filosofía humanista ecológica, una ontología de la experiencia como verdad, el estudio de la diversidad humana como fenómeno y una ética orientada por la alteridad y la otredad.

Filosofía Humanista Ecológica

Hablar de una racionalidad ecológica, desde la visión humanista que se propugna en este estudio, es distanciarse del pensamiento humanista que: (a) fragmenta lo subjetivo (individual) de lo intersubjetivo (social) que es connatural a la condición humana y (b) separa al hombre de los otros seres vivos y de su ambiente, por una supremacía que lo coloca por encima de todos en razón de su razón, en lugar de asumir su corresponsabilidad asociada al hecho de la coexistencia y la convivencia.

De allí que una línea guiada por una filosofía humanista reconoce la diversidad y la experiencia desde la coexistencia y convivencia con el otro, le es imposible ignorar los elementos éticos que ello implica desde las concepciones de alteridad y otredad, por su vinculación teórica subyacente con la filosofía holística como parte del modelo ecológico de Bronfenbrenner (1974).

Ontología de la Diversidad de la Vida

En consecuencia, un enfoque humanista ecológico lleva implícito una postura ontológica del respeto al otro diferente. A partir de esta ontología, la vida se convierte en un espacio-tiempo para esa vivencia. Sin embargo, esa experiencia en la diversidad humana en el mundo de la pedagogía, no es fácil, como refiere Skliar (ob.cit.), al señalar que dicho término pertenece al mundo de la antropología "como una categoría meramente descriptiva de las razas, las culturas y los pueblos humanos" (p.135), por lo que su uso en lo educativo, buscaba vincular las instituciones a lo multicultural o a la heterogeneidad, superando así un imaginario demasiado homogéneo.

Por consiguiente, la vida como experiencia de la diversidad humana que aquí se propone, dista de hacer de las instituciones educativas u otros espacios sociales, lugares de separatividad, rechazo o exclusión. Por el contrario, comprende la inclusión como principio natural asociado a la aceptación del otro que es distinto, algo inherente a nuestra naturaleza de tal manera que en una sociedad inclusiva, es obvio que las instituciones educativas también lo sean.

Epistemología del fenómeno de la diversidad humana

Dentro de este marco de ideas, al interrogarnos sobre ¿cómo conocer en la diversidad humana?, la forma de responder es fenomenológica, porque se debe ir a la experiencia originaria, es decir vivenciar la clase como el espacio de convivencia con estudiantes diversos en lo biológico, psicológico y social, porque desde esta interrelación se aprehende el significado que ellos dan a esa experiencia, sin hacer juicios a priori. Hasta ahora la educación ha tenido miedo de convivir la complejidad de lo diverso, pero una educación que no genere espacios para mediar este aprendizaje dista mucho de serlo. Pues estas mediaciones del conocimiento solo son posibles si se concibe los espacios sociales como campos fructíferos para la investigación.

Ética de la Alteridad y la Otredad

La ética de la diversidad humana propuesta, se argumenta desde Lévinas, porque para él la conciencia moral se adquiere en la intersubjetividad de las relaciones mediante la responsabilidad por el otro. El autor no concibe la ética como una estructura donde los hombres se insertan, sino una construcción desde la interacción. Esta interacción tiene, según Giménez Giubbani (2008), el rostro como una metáfora ética que representa un tipo de relación con el Otro, por tanto "el rostro es aquí algo distinto de los rasgos característicos de una persona, que se ofrecen a la mirada. No debe entenderse en su uso habitual, sino que tiene sentido desde el punto de vista ético" (p.339), pues mirar el rostro de una persona para él es un acto ético ya que implica percepción y conocimiento del Otro.

En lo educativo, la alteridad le permite al docente mirar al estudiante desde su integridad bio-psico-social-espiritual, abre las puertas al descubrimiento de su Yo, lo cual genera lazos desde la convivencia en el marco del respeto mutuo. En esta convivencia subyace la posibilidad de "alternar o cambiar la propia perspectiva por la del otro…y no dando por supuesto que la postura de uno es la única posible" (Boggino, ob.cit., p.88), por tanto una educación desde la diversidad humana es una ética del respeto al sí mismo y al Otro, al comprender que no hay un modo de aprender único, una forma de existir única y un sentido de la vida unilateral.

Discusión

Implicación pedagógica de la diversidad humana

La investigación está siempre vinculada a la realidad, al campo de conocimiento disciplinar de aplicación, al contexto cultural, social y político en que se desarrolla y se convierte en la fuente de generación de pensamiento libre y útil, cuya difusión aproxima a científicos de diferentes campos disciplinares, enriquece la formación universitaria y orienta a actores sociales relevantes. Entendida así, la investigación científica es por su naturaleza un conocimiento de tipo instrumental es un saber hacer con el conocimiento disciplinar para producir ideas-constructos nuevos, modelos teóricos, procesos de innovación, en definitiva, evidencia teórica y empírica que contribuya a una mejor comprensión de la realidad y facilite la detección y resolución de problemas concretos. Representa el camino más apropiado para generar conocimientos, producir transformaciones, encontrar soluciones a situaciones problemáticas y por ende mejorar la calidad de los procesos en los diferentes ámbitos de la vida humana.

En este sentido, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador a lo largo de su existencia ha basado gran parte de su quehacer educativo en la labor investigativa tanto para mejorar la

formación inicial de docentes como para transformar la práctica educativa desde la concepción del ser como eje fundamental del progreso de una sociedad cambiante. De allí que, el profesor universitario tenga un doble cometido, la docencia y la investigación y que, en consecuencia, la calidad de ambas tareas debe ser coherentemente valorada e incentivada por el personal rector y directivo de cana unas de las casas universitarias. En este sentido el acto educativo transcurre como una transformación en la convivencia, en la que se realiza un convivir que entrega autonomía reflexiva y de acción en el respeto por sí mismo y por los otros, donde surgen y se conservan las ganas de conocer, entender, buscar, investigar y aplicar conocimientos en un espacio de convivencia social que genera bien-estar para uno mismo y para los otros.

Así, en el Documento Base del Currículo UPEL (2011) la investigación universitaria se soslaya como el proceso humanizador en la formación inicial del docente que plantea el desarrollo y consolidación de las competencias investigativas que conlleven a abordar problemáticas institucionales o comunitarias, para generar, construir y transformar conocimientos para el desarrollo de la sociedad.

De lo anteriormente señalado, cobra relevancia de contribuir en la generación de nuevos conocimientos en cuanto educar en y para la diversidad, como dimensión del modelo de formación docente de la UPEL; así el concepto de diversidad según Ramos Calderón (2012), se remite al hecho de que todos las personas tienen necesidades educativas individuales propias y específicas para poder acceder a las experiencias de aprendizaje necesarias para su socialización y tienen su origen en las diferencias culturales, sociales, de género y personales correspondientes al sistema. Ya que los modelos y propuestas educativas están influidos por la percepción y connotaciones de valor que se tengan respecto de las diferencias, entonces, cuando se habla de diferencias sociales se está hablando no sólo de estudiantes diversos, sino que tienen diferentes oportunidades (unos tienen más que otros).

De tal manera, que frente a una argumentación explicita como la encontrada en los hallazgos, resulta fácil relacionar los presupuestos teóricos con los nudos críticos propuestos por la línea, los cuales se muestran en el siguiente gráfico:

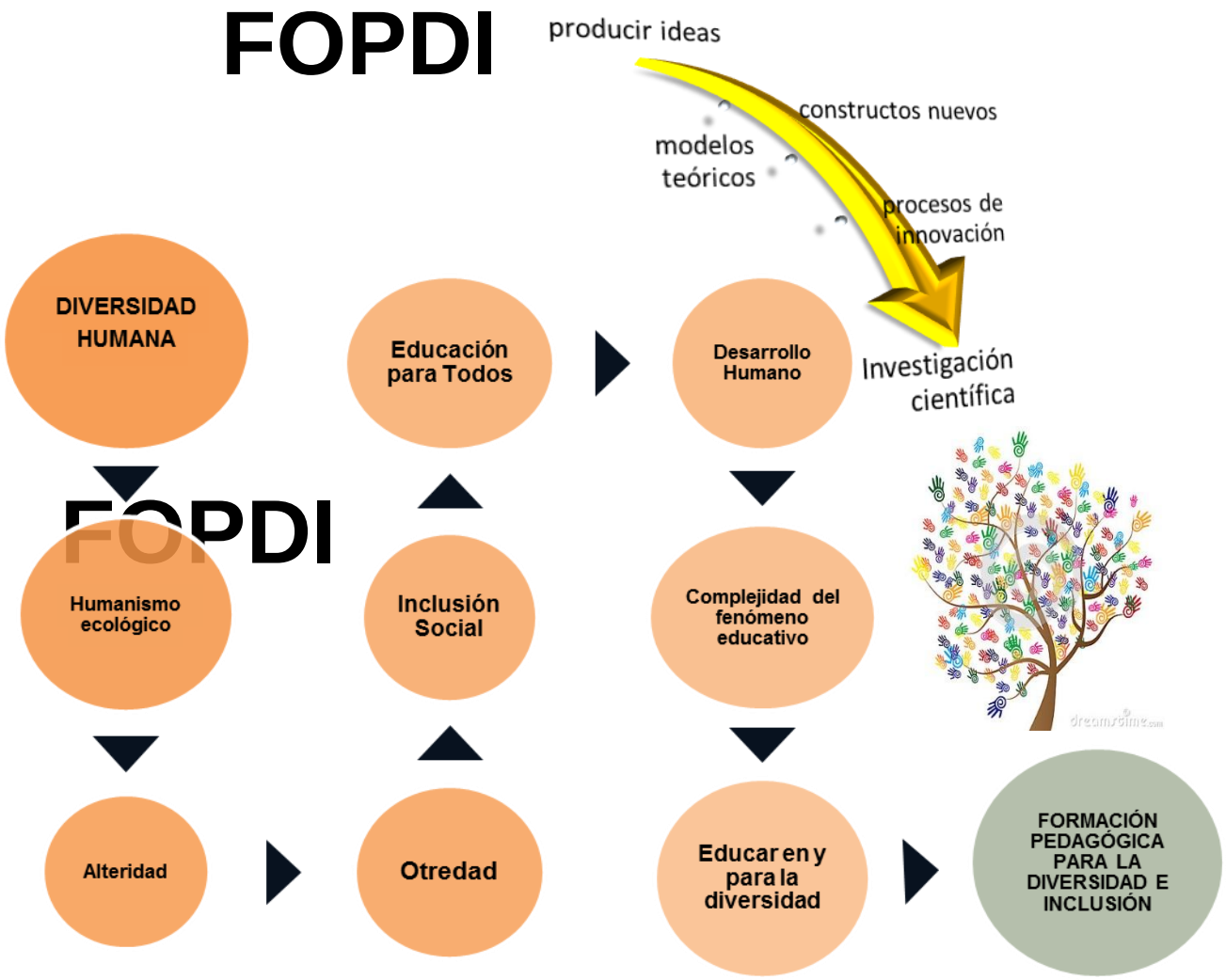

Gráfico 2. **Línea de Investigación: La Formación Pedagógica para la Diversidad e Inclusión.** ***Temáticas – Nudos Críticos***

De acuerdo a lo ilustrado, resulta indispensable, educar en y para la inclusión, como una búsqueda continua de formas para responder a la diversidad diseñando y ejecutando acciones específicas para asegurar a determinados colectivos el derecho a una educación de calidad en igualdad de condiciones. Pues en la inclusión está inmersa según Ainscow, citado por Gairín y Antúnez (2008), una equidad que es intrínseca a la condición humana y que hace importante a cada estudiante dentro de la organización educativa, ya que parte de la valoración de la diversidad como un elemento que enriquece el desarrollo personal y social. Por tanto, la condición más importante para el desarrollo de una educación inclusiva es que la sociedad en general y la comunidad educativa en particular tengan una actitud de aceptación, respeto y valoración de las diferencias, en tanto que las organizaciones educativas sirven a una organización más amplia, como lo es, la sociedad.

En este sentido, el enfoque de educación inclusiva, implica modificar substancialmente la estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica de las instituciones educativas para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los estudiantes, de forma que todos tengan éxito en su aprendizaje y participen en igualdad de condiciones. Así entonces, el desarrollo de una educación inclusiva implica cambios en el ámbito del sistema y de las políticas educativas, en el funcionamiento de las casas de estudio, en las actitudes y prácticas de los docentes y en los niveles de relación de los distintos actores.

Bajo esta concepción, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2011), promueve en la Educación para Todos (EPT), sus enfoques sobre diversidad, inclusión y cohesión social, para ofrecer una educación de calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza, transitando hacia una orientación que considere la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas, favoreciendo el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos y con especial atención a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión. De allí que, la filosofía de otredad y alteridad se hace presente en el desarrollo humano en lo referente al ser, hacer, conocer, pensar y convivir; esto involucra un pensar de modo tal que el propio ser humano sea traspasado por la diferencia y que para el Otro ser humano implica también una interrogación sobre sí mismo. Lo cual transforma el proceso educativo y social, al configurar una visión distinta de la construcción del sujeto, desde la idea de aprender a ponerse en el lugar del otro y ver con los ojos del otro, desarrollándose en la equidad, la civilidad y la ciudadanía (Hopenhayn y Ottone, 2000).

Es por esta razón que la línea que se genera bajo la denominación de ***"Formación Pedagógica para la Diversidad e Inclusión"***, viene a satisfacer una histórica aspiración institucional, que abre múltiples posibilidades de indagación en esta área del conocimiento, a la vez que permite la interrelación con otras líneas de investigación que coexisten en esta casa de estudios.

REFERENCIAS

Aguilera, A. y Saldaña, D. (2003). *La Evaluación de las Dificultades de Aprendizaje*. En Antonio Aguilera J. (Coord.). Madrid: Mc Graw Hill

Ander–Egg, E. (1982). *Técnicas de Investigación Social*. Buenos Aires: Humanitas

Aramayo, M. (2005). *La Discapacidad*. Caracas: Fundación Fondo Editorial de Facultad de Medicina, Universidad Central de Venezuela.

Aznar, A. y González, D. (2008). *¿Son o se hacen?. El campo de la discapacidad intelectual estudiado a través de recorridos múltiples*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas

Boggino, N. (2010). *Los problemas de aprendizaje no existen: propuestas alternativas desde el pensamiento de la complejidad*. Argentina: Homo Sapiens Ediciones

Bronfenbrenner, U. (1974). *Developmental research, public policy, and the ecology of childhood*.

Ramos Calderón, J. (2012). *Cuando se habla de diversidad ¿de qué se habla?*. Revista Interamericana de Educación de Adultos. Año 34, N. 1, pp.77-96. ISSN 0188-8838. Disponible: http://www.crefal.edu.mx/rieda/images/rieda-2012-1/contrapunto2.pdf. [Consulta: 2015, Marzo 15]

Hopenhayn, M., y Ottone, E. (2000). *El gran eslabón: educación y desarrollo en el umbral del siglo XXI*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Declaración Universal de los Derechos Humanos (Asamblea General de las Naciones Unidas). (1948, Diciembre 10). [Transcripción en línea]. Disponible: http://www.un.org/es/documents/udhr/ [Consulta: 2014, Noviembre 17]

De la Vega, E. (2008). *Las trampas de la escuela integradora. La intervención posible*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

Gairín, J y Antúnez. S. (2008). *Organizaciones Educativas al Servicio de la Sociedad*. Madrid: Wolters Kluwer - Educación

Giménez Giubbani, A. (2008). *Emmanuel Lévinas: Humanismo Del Rostro*. escritos / Medellín - Colombia / Vol. 19, N. 43 / pp. 337-349. Julio-diciembre 2011 / ISSN 0120 – 1263 [Consulta: 2015, Marzo 15]

Krieger, P. (2004). *La deconstrucción de Jacques Derrida (1930-2004)*. Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, Núm. 84

Morin, E. (2008). *El método 5*. La humanidad de la humanidad. Madrid: Ediciones Cátedra.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *La UNESCO y la Educación. Toda persona tiene derecho a la educación*. (2011, Noviembre). [Transcripción en línea]. Disponible: http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002127/212715s.pdf [Consulta: 2014, Noviembre 17]

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Declaración de Incheon. Foro Mundial sobre la Educación 2015. *Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. (2015, mayo). [Transcripción en línea]. Disponible: https://es.unesco.org/world-education-forum-2015/about- forum/declaracion-de-incheon [Consulta: 2015, Octubre 15]

Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Grupo editorial CINCA

Palacios, A. y Romañach, J. (2006). *El modelo de la diversidad. La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. España: Ediciones Diversitas – AIES

Pérez, I. (2003). *Educación Especial. Técnicas de Intervención*. España: Mc Graw Hill.

Romañach, J. y Lobato, M. (2005). *Diversidad Funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano*. España: Foro de Vida Independiente.

Skliar, C. y Téllez, M. (2008). *Conmover la educación. Ensayos para una pedagogía de la diferencia*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. (2004). *Agenda Corporativa de Investigación y Postgrado 2004-2008*. Caracas: Autor.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). (2011). *Documento base del currículo*. Caracas: Autor.